



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
ESTACIÓN DE POLICIA SOLEDAD CENTRO HISTÓRICO**

No. GS-2026-001810- MEBAR-DISOL –ESCEH-13.0

Soledad, 07 de enero del 2026

Señor
ANONIMO
Lineadirecta@policia.gov.co
Soledad Atlántico

Asunto: respuesta de petición No. 810918-20251217

En atención al requerimiento ciudadano registrado en el aplicativo SIPQR2S como QUEJAS mediante tickets No. 810918-20251217, donde relaciona los siguiente en cerrado entre comillas “ENTREGA DE UNIFORME Y HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD ADVERTENCIA NO APTO PARA MENORES DE EDAD HIJOS E HIJAS DE ROBERTO CARLOS GOMEZ MERCADO ALIAS BYZON EN PENNSYLVANNIA WASHINGTON DC CASA BLANCA”.

Me permito informar que se requiere información más clara, precisa y concisa, sobre su petición con el fin de poder suministrarle la información requerida.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Sara Vanessa Cordoba Rivas
Grado: Teniente
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 1118305471
Título: Administrador Policial T.P 2427
Dependencia: Estacion De Policia Terminal De Transportes
Unidad: Metropolitana De Barranquilla
Correo: sara.cordoba@correo.policia.gov.co
7/01/2026 9:10:25 a. m.

Anexo: no

KR 14 54
Teléfono: 3236081
mebar.terminal@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		POLICÍA NACIONAL

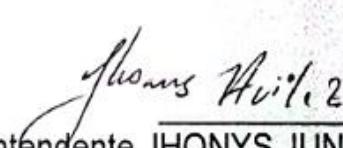
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA
NACIONAL- MEBAR.**

Ciudad y fecha, Soledad 07 de enero del 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Subintendente JHONYS JUNIOR AVILEZ SALAZAR, Se deja constancia que no fue posible notificar al peticionario toda vez que no aporto ningún medio de notificación NO aportada dirección, NO aporta número telefónico y NO aporta correo electrónico.

CONSTE


Jhonys Avilez
 Subintendente JHONYS JUNIOR AVILEZ SALAZAR
 Responsable punto de atención al ciudadano ESCEH

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Fecha: 20-07-2014		
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL – MEBAR

Soledad, 07 de enero del 2026

Señor
ANONIMO
Soledad

Asunto: Notificación por aviso solicitud No. 810918-20251217

El suscrito comandante de la Estación Policía Soledad Centro Histórico de la Policía Metropolitana de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-001810-MEBAR, de fecha 07 de enero de 2026, signado por el señor Teniente SARA VANESSA CORDOBA RIVAS, mediante el cual se da respuesta a la queja número 810918-20251217, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana de Barranquilla/notificaciones>, desde el 07 de enero de 2026 a las 14:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención del Ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dependencia ubica en la carrera 43 No. 47-53 barrio El Rosario.

Atentamente,

Original firmado
Teniente SARA VANESSA CORDOBA RIVAS
Estación Policía Soledad Centro Histórico – Policía Metropolitana de Barranquilla

Elaborado por: SI JHONYS JUNIOR AVILEZ SALAZAR
Revisado por: Te SARA VANESSA CORDOBA RIVAS
Fecha elaboración: 07/01/2026
Ubicación: Archivo 2024